

CONCURSO JUNT@S VAMOS A GANAR

¿Quieres que las personas premiadas adquieran sus compras en tu establecimiento?

Adhiérete a la campaña, solo tienes que rellenar este formulario y las personas premiadas podrán realizar sus compras en tu comercio o establecimiento.

https://docs.google.com/forms/d/1GxB4jzq97FSeltP10GkiwQtbMi_KvLh5mOzgv78q0BE

*** Este formulario estará activo hasta las 13:00 horas del día 21 de mayo de 2020.**

Procedimiento de canje de premios

- 1- El Ayuntamiento de Tudela ingresará en la cuenta de las personas premiadas el importe total correspondiente al premio.
- 2- El Ayuntamiento de Tudela entregará a cada persona premiada:
 - Vales simbólicos de diferentes cantidades, fraccionado así el importe total de cada premio.
 - Relación de comercios y establecimientos adheridos a la campaña en los que los/as premiados/as podrán realizar sus compras.
- 3- La persona premiada realizará la compra y pagará al comercio o establecimiento el importe que corresponda con normalidad.
- 4- El comercio o establecimiento sólo tendrá que poner su sello, nombre del comercio, firma, fecha de compra e importe total de la compra realizada en el reverso del vale simbólico que el cliente le facilitará. Asimismo y muy importante: **deberá entregar al cliente un documento que acredite la compra y pago realizado (tique de compra o justificante de compra).**